



Comité de Representantes

Aprobada en la 1078ª sesión

ALADI/CR/Acta 1076
28 de abril de 2010
Horas: 10:05 a 11:15

ACTA DE LA 1076ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes 1073a., 1074a. y 1075a. sesiones.
4. Reunión para la difusión del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI (Documento Informal 980)
5. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Nuevos Temas.
6. Convocatoria de la Tercera Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias (ALADI/CR/PA 130).
7. Consideración del proyecto de resolución sobre Certificación de Origen Digital en el ámbito de la ALADI (Nota ALADI/SG-085/10).
8. Seguimiento de las deliberaciones de la Comisión de Coordinación de la Conferencia de Evaluación y Convergencia.
9. Otros asuntos.

- La Representación de Argentina recuerda próximas reuniones de la temática del Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas.
- La Representación de Chile agradece donación para los damnificados de los terremotos de su país.

Preside:

ANDRÉS REBOLLEDO SMITMANS

Asisten: Federico Villegas, Beatriz Vivas de Lezica (Argentina); Salvador Ric Riera, Jenny Encinas (Bolivia); Otávio Brandelli, André Saboia Martins (Brasil); Andrés Rebolledo Smitmans, Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); René Fernández Miño, Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Dora Rodríguez Romero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Octavio Ferreira Gini, Roberto Pauly Fernández (Paraguay); Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Raquel María Rodríguez Sanguinetti, Boris Svetogorsky (Uruguay); Cecilio Crespo (Venezuela)

Secretario General: José F. Fernández Estigarribia

Subsecretarios: Ricardo Hartstein, Oscar Quina Truffa

PRESIDENTE. Muy buenos días a todas las Delegaciones. Bienvenidos a esta nueva sesión del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...Tenemos a consideración un Orden del Día que fue repartida hace un par de días y por lo tanto ha sido posible vuestro análisis, yo como primer punto de esta agenda quisiera poner en consideración de las Delegaciones el Orden del Día.

Se ofrece la palabra por si hay algún comentario. Ofrezco la palabra a México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Presidente, muy buenos días. Lo que íbamos a solicitarle era si se pudiera incluir como punto antes de Otros asuntos el informe del Grupo de Trabajo sobre Nuevos Temas, porque tendríamos allí unas convocatorias que someter a consideración del Comité. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, México. Lo incorporamos entre los avances de los otros Grupos también, no hay problema.

Damos por aprobado el Orden del Día entonces y trabajamos con esta agenda.

2. Asuntos entrados

...Pasaría al punto 2, Asuntos entrados. Aquí hay algunas informaciones que el Secretario General quisiera compartir con nosotros. Le ofrezco la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

En el documento de Asuntos entrados, que se encuentra en la Carpeta de los señores Representantes, figuran las notas recibidas y los documentos publicados. Me parece oportuno destacar dos notas recibidas de la Representación de México, la primera informando que el señor Ricardo Lozada Caballero concluirá su misión y la segunda acreditando al señor Jorge Fernando Anaya González para cumplir funciones en dicha Representación.

Gracias, señor Presidente.

"1. Representación Permanente de México. Nota N° 17 de 12/04/210.

Comunica que el señor Ricardo Lozada Caballero concluirá su misión el día 30 de abril de 2010.

2. Representación Permanente de México. Nota N° 16 de 13/04/2010.

Solicita la acreditación del Lic. Jorge Fernando Anaya González como Asesor Técnico de la Representación, con rango de Primer Secretario. Iniciará sus funciones el 1o. de mayo 2010.

3. Representación Permanente de la Argentina. Nota N° 42 de 15/04/2010.

Comunica que Argentina ha cumplido con los requisitos para la incorporación al orden jurídico interno del Quincuagésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 3167.

4. Invitaciones recibidas

Uruguay. Asociación Uruguaya de Agentes de Carga - AUDACA, Nota de 22/03/2010. Invita al Secretario General a participar en el Congreso ALACAT 2010 (Buenos Aires, 2-5 de mayo de 2010).

Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Nota SG 033-04 de 21/04/2010. Invita al Secretario General a participar en la Reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo (Santiago de Chile, 12-14 de mayo de 2010)

Embajada de España. Nota N° 119 de 22/04/2010. Invita al Secretario General a participar en la VI Cumbre Unión Europea - América Latina y el Caribe bajo el tema "Hacia una nueva etapa en la asociación birregional: innovación y tecnología para el desarrollo sostenible y la inclusión social" (Madrid, 18 de mayo de 2010).

República Dominicana. Presidencia, Nota de 22/03/2010. Invita al Secretario General a la Cumbre Mundial sobre el Futuro de Haití (Santo Domingo, 2 de junio de 2010).

5. Informe sobre el comportamiento del gasto presupuestal - enero-febrero 2010 (ALADI/SEC/di 2323).

6. Informe sobre la situación financiera al 28 de febrero de 2010 (ALADI/SEC/di 2324).

7. Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos - Evaluación del funcionamiento del Sistema de Pagos de la ALADI en el año 2009 (ALADI/SEC/di 2325).

8. Seguimiento de los avances de las principales negociaciones internacionales (ALADI/SEC/di 2326).”

PRESIDENTE. Gracias, Secretario General. La Representación de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Por el mismo tipo de motivo que acaba de hacer uso el Secretario General, lo que pasa que no tuvimos tiempo de enviar la comunicación a la Secretaría. Quería comunicar que la Ministro Raquel Rodríguez va a dejar de cumplir funciones en la Representación porque está requerida para otro tipo de actividades a partir del próximo mes.

Ustedes la conocen todos a la Ministra Rodríguez, seguramente vamos a extrañarla bastante, especialmente su motor fuera de borda para actuar permanentemente en los trabajos de la Asociación. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Uruguay. Mucha suerte Raquel.

Bueno, si no hay otro comentario en los Asuntos entrados, pasamos al punto 3 de la agenda.

3. Consideración de las actas correspondientes 1073a., 1074a. y 1075a. sesiones

...Pongo a consideración las actas de las sesiones pasadas para darlas por aprobadas o si alguna Delegación tiene algún comentario, introducir los mismos.

Damos por aprobadas las actas de las sesiones anteriores y pasamos entonces al punto 4.

4. Reunión para la difusión del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI (Documento Informal 980)

...Este es un tema que lo hemos venido tratando en sesiones anteriores, es un tema que como ustedes recuerdan, surge como compromiso de la Declaración de la Reunión de Cancún. Allí se establece esta área como prioritaria y hay un llamado, una invitación, a que se realice una reunión, en el marco del convenio, extensiva más allá de los miembros incluso, como un elemento central que participen en esta reunión no sólo los miembros plenos sino también países observadores, y aquí hay 12 consideraciones para esta sesión que yo quisiera entregarle a las Delegaciones.

En primer lugar, hay un tema de convocatorias, de fechas, de lugares, etcétera, donde hay unos avances respecto a las conversaciones para su realización. Ustedes recuerdan hubo un interés de este Comité para que se realizase esta reunión en República Dominicana, y por lo tanto hay algunos arreglos logísticos y estamos aproximándonos a tener alguna noticia más concreta sobre ese tema. Eso como primer punto sobre esta materia.

Y como segundo elemento, sustantivo también, respecto a la reunión ustedes tienen en su carpeta un documento que contiene los términos de referencia que la Secretaría realizó a petición de este Comité para efectos de tener un buen guión para el desarrollo de esta reunión. Entiendo que ese documento ustedes también lo recibieron con anticipación, por lo tanto el objetivo en este punto también sería eventualmente realizar una discusión sobre ese documento, de manera que esos términos de referencia preeliminar en algún punto, ojala que en la próxima sesión, se conviertan en definitivos.

Por lo tanto, respecto a la realización, quisiera darle la palabra al Secretario General para que nos comente los avances y luego de lo cual se abriría la palabra para la discusión del documento, propiamente tal, si es que alguna Delegación tiene algún comentario.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Después del informe del señor Presidente, poco hay que agregar, pero sí confirmarle al Comité que la República Dominicana ha aceptado hacer la reunión en su país. Fueron gestiones que hizo la Secretaría personalmente con la Viceministra Alejandra Liriano de la Cruz, y a través de la Representación Diplomática de Dominicana en este país, en Uruguay, se nos ha confirmado la aceptación. Le hemos enviado nota de agradecimiento al señor Canciller de República Dominicana, y la señora Vicecanciller.

La semana que viene viajará un funcionario de ALADI allá para ultimar todo los detalles y para estudiar claramente los gastos que podríamos tener que realizar en la organización de la Conferencia. Recuerden que es una conferencia que está a nuestro cargo y no sabemos exactamente lo que va a poner República Dominicana, me imagino que serán algunos locales, y alguna recepción. Para todo ello pondremos un funcionario y tenemos un presupuesto más o menos estimativo, que me ha pasado por parte administrativa, que yo todavía considero bajo. Me han pasado algo así como 35.000 dólares que me parece muy poco, teniendo en cuenta que nosotros nos hemos comprometido a pagar un pasaje a cada uno de los países invitados. No son tan baratos los pasajes en el Caribe, porque no todos los países tienen vuelo directo a Dominicana, como parecería ser, por la distancia geográfica. Muchos tienen que hacerse a través de Panamá y otros a través de Miami.

Esa es la información que tenemos. Creo que aparte hay que confirmar, el Comité debería confirmar que se hace la reunión en Dominicana y estar a la expectativa, dar informaciones para establecer las fechas. Sobre las mismas hemos pensado que lo ideal sería, o en la segunda quincena de junio, que es un poco precipitado para nuestra organización, en julio y agosto encarece enormemente los costos en razón de que es la temporada alta de turismo en República Dominicana, entonces sería muy complicado y hay que tener en cuenta en setiembre que también es tiempo de huracanes, ó sea que es en finales de junio o pasaría a octubre o noviembre. Eso queda en poder del Comité.

Cualquier otra aclaración estoy a la disposición del Comité, señor Presidente, y muchísimas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretario.

La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Otávio Brandelli). Sí, gracias presidente. Gracias, Secretario General.

Primero, recibimos con satisfacción la información que la República Dominicana va a contribuir para la organización del evento y va a ser la sede del evento.

En segundo lugar, quisiera manifestar la posición de mi país que este es un evento muy importante y que cómo viene del mandato de Cancún consideramos que se debería explorar la posibilidad de hacerlo lo más pronto posible, que no se espere para que estemos ahí trabajando sobre una posibilidad de fecha en octubre, que a lo mejor se puede posponer a noviembre y se termina el año. Nosotros tenemos razones nacionales para no trabajar con la fecha de octubre, es el mes en que habrá elecciones en Brasil y empieza a

cambiar un poco el cuadro político del país y nadie va a prestar mucha atención a un evento sobre el CPR si es en el mes de elecciones en Brasil.

De manera que preferiríamos que el evento sea realizado hasta junio, si es posible en la primera quincena o sino en los primeros días de la segunda quincena.

Sobre la financiación de los países no miembros, quisiera pedir a la Secretaría una aclaración, el documento de términos de referencia habla de pagar costos de traslado y estadía de dos funcionarios y el señor Secretario General nos informa que se pagaría el costo de un funcionario por país. Quisiera aclarar si van a ser dos o uno para que podamos informar debidamente a nuestra capital. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Presidente. El Comité tomará la Resolución, sea dos o uno. Por supuesto, cuando hablaba de uno era en un extremo celo por cuidar las finanzas de la organización, pero me parece razonable lo que dice Brasil.

Una aclaración, serían dos de los países no miembros y uno de los países miembros. Es así, para que tome nota la Secretaría. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Respaldamos la posición de Brasil de hacer la reunión lo más pronto posible, creemos que las consideraciones políticas al respecto nos hacen hacer de esta reunión algo muy importante, aún cuando está en el documento queremos ratificar la posición nuestra en el sentido que no se invite solamente a la gente de los Bancos Centrales sino que se invite, como se dijo en las reuniones previas a altos funcionarios, gente con poder de decisión. Generalmente los Bancos Centrales han costado, tengo entendido la asistencia de los Delegados de los Bancos Centrales, no sé como operaría en este caso, si los Bancos Centrales se les pide que costeen la asistencia de su gente y esas dos o tres personas puedan ser de otros sectores de los Gobiernos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Venezuela. Por favor, Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Lorenzo Giménez Franco). Gracias, Presidente.

Es para acompañar en líneas generales la propuesta del Brasil acompañada por Venezuela y también para dar nuestra aprobación a este documento de los términos de referencia sobre esta reunión de la CCR. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Paraguay. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidente. Primero para agradecer la información que nos brindó el Secretario también, este documento de términos de referencia y en particular para referirnos, o sea con la propuesta de Brasil también estaríamos de acuerdo, estaríamos analizándola y para referirnos al nombre de la actividad, de los términos de referencia.

Nosotros entendemos que el mismo debe estar más acorde con el mandato de la reunión de Cancún, no tenemos problema con que se mantenga, pero en el entendido que tenemos el mandato, se trata una reunión de intercambio sobre el CPR, y no de difusión y

eso podría estar dando un mensaje a nuestras capitales, sobre todo a los países no miembros un poco distinto a lo que se vio en la Conferencia de Cancún, por eso propondríamos modificarlo, si la Mesa está de acuerdo, sino estaríamos indicando a la capital cuál es el alcance de la reunión. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Cuba. Ofrezco la palabra a Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias. Para expresar nuestro acuerdo con que la reunión se haga a fines de junio y asimismo para dar nuestra aprobación al documento de los términos de referencia que están mencionados y también al hecho que la Secretaría financie un pasaje para los países miembros y dos para los países no miembros.

PRESIDENTE. Gracias, Uruguay. Ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Federico Villegas). Gracias, Presidente. En el mismo sentido, nosotros apoyamos los términos de referencia y sobre las fechas, nos inclinamos más por la propuesta de Brasil de ser posible, los primeros días de la segunda quincena de junio y no hacia finales puesto que tenemos la Cumbre de MERCOSUR a finales de junio precisamente y eso va a llevar el trabajo de muchos de los que están acá, por eso si pudiera ser en esa fecha propuesta 11 de junio o primeros días de la segunda quincena de junio sería mejor para nosotros. No tenemos inconveniente en apoyar la propuesta sobre financiamiento que se hizo. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Bueno, yo creo que lo que hay entonces es lo siguiente: respecto a la realización, tenemos hoy día confirmado el lugar y por lo tanto habría que -creo yo- encomendar a la Secretaría General que haga el ejercicio con República Dominicana, para tratar de acordar una fecha en torno a lo planteado aquí, pensemos en la segunda o tercera semana de junio, un poco en los alrededores de lo que se ha planteado. Por lo tanto, ese sería un nuevo ejercicio y una nueva conversación que tendría que tener la Secretaría con República Dominicana.

Respecto al documento, algunas consideraciones, efectivamente la Declaración de Cancún dice, con miras a intercambiar información sobre este sistema, ese es título, uno podría, de alguna manera expresarlo en el título de la actividad, me parece que no hay inconveniente, aunque en todo caso, todos sabemos que el objetivo de la reunión es la difusión más amplia posible del Convenio. De hecho en los objetivos del documento está así descrito, pero me parece que no habría ningún inconveniente en cambiarle el título y colocarle tal como está en los términos de la propia Declaración de Cancún.

Respecto al resto, objetivo, temario, el guión, entiendo que hay un cierto consenso, por lo tanto, lo que podríamos hacer para efectos de darle un curso a este documento es entender que está aprobado, con el *bracket* de la fecha, que es el último punto, la sede está acordada y por lo tanto está aprobado ad referendum a completar esa última línea que sería, ojala la segunda o tercera semana de junio y lo entendemos de esa manera. Yo lo propondría a este Comité por aprobado de esa forma.

Ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. La Secretaría, entonces, entiende, pero la fecha queda también sujeta a la aprobación de la República Dominicana, como país sede, quería hacer esa salvedad.

PRESIDENTE. Muy bien, y lo último que se me pasó es el tema del financiamiento que también está ahí en el colectivo que uno y dos, miembro y no miembro, pero me parece que en todo caso, eso también va a depender de cada país, que podrá eventualmente en algunos casos financiarse, etcétera. No tendrá por qué haber una regla tan estricta, a lo mejor en algunos países, además está la idea que no solo vayan los Bancos Centrales, sino que también vayan los Ministerios de Comercio o sus similares, lo que puede cambiar también el perfil en ese sentido del financiamiento.

Bueno, lo dejamos así este punto. No sé si hay algún otro comentario sobre este tema?

5. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Nuevos Temas.

...Entonces, pasamos al punto 5 que es el tema que nos propone México para el Grupo de Trabajo de Nuevos Temas y luego controversias para darle una lógica respecto a las materias, por lo tanto, propongo aquí introducir lo que planteaba la Delegada de México.

Le ofrezco la palabra a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Muchas gracias, señor Presidente.

El día de ayer se reunió el Grupo de Trabajo de Nuevos Temas en el que se trataron tres asuntos, los que voy a pasar a comentar muy brevemente, señor Presidente. En el caso de los dos primeros asuntos que vio el Grupo tienen relación con la hoja de ruta que nos hemos trazado para la implementación de la Resolución 72 del Consejo de Ministros.

En primer lugar, atendiendo a una invitación que el Grupo le hizo al Director General de ALES, el licenciado Javier Peña Capobianco, éste realizó una presentación en el Grupo sobre la creación de este organismo, la Asociación Latinoamericana de Exportadores de Servicios, sobre sus objetivos y actividades, con lo que se pudo constatar en el Grupo que existe un amplio espectro de áreas en las que la ALADI y dicho organismo pueden realizar actividades, apoyándose mutuamente al compartir objetivos en relación con la mayor participación de América Latina en los flujos de comercio de servicios internacionales.

Por tanto, a través de una estrecha vinculación entre la Secretaría General de la ALADI y la Secretaría de dicho organismo se irán generando las sinergias que nos permitan fortalecer las coaliciones empresariales de exportadores de servicios.

En segundo lugar, señor Presidente, se consideraron los proyectos de acuerdo que en este momento se están distribuyendo, para convocar tres reuniones del 8 al 11 de junio: la segunda de funcionarios gubernamentales especializados en servicios y dos talleres sobre estadísticas de servicios e intercambio de experiencias exitosas en materia de cooperación, asimismo para los días 30 y 31 de agosto se estaría realizando un taller sobre regulación de normativa en servicios profesionales.

En el primer caso, o sea la reunión de funcionarios gubernamentales especializados en servicios, el objetivo es conforme a lo dispuesto por la Resolución 72 del Consejo de Ministros, definir las modalidades de negociación y en los otros dos, me refiero a los talleres, tanto de estadísticas como de intercambio de experiencias exitosas y el de regulación normativa en servicios profesionales, tienen como objetivo, a través de esquemas de cooperación, trabajar en el fortalecimiento de la institucionalidad normativa y sectorial.

El tercero de los puntos tratados en el Grupo de Trabajo se refirió a una presentación que hizo la Secretaría General sobre un documento que formó parte del programa de actividades del año pasado, del 2009, en relación con las compras del sector público, legislaciones nacionales y perspectivas actuales en los países miembros de la ALADI.

Tras la presentación de este documento que, como les decía se distribuyó el año pasado pero no había habido oportunidad de tratarlo dentro del Grupo, se agradeció la presentación de la Secretaría, la cual generó algunos comentarios y observaciones sobre el contenido, lo que nos llevó a concluir la necesidad de revisión del documento, previo un análisis profundo por parte del Grupo.

La Secretaría General dio cuenta de una reunión que se tuvo con una funcionaria de la UNCTAD en temas de inversión, con la que se intercambiaron comentarios sobre la posibilidades de trabajar conjuntamente con la posibilidad en el corto plazo de realizar actividades de capacitación *on line* y, más adelante algún taller presencial.

En suma, señor Presidente, yo le pediría con relación a estos proyectos de acuerdo para las convocatorias de las reuniones que hemos mencionado, se pudieran someter a la consideración del Comité. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, México. Por lo tanto, pongo a consideración de las Delegaciones la aprobación de estas 3 convocatorias para estas reuniones que plantea la Delegada de México. Ofrezco la palabra a Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Nosotros consideramos que las reuniones planteadas en torno al tema de servicios son de fundamental importancia, varios países de la Asociación están iniciando o han avanzado ya en negociaciones del sector servicios, creo que es muy importante llevar adelante avances en el sentido de mejorar el relacionamiento de los países en el tema de servicios, así que estamos de acuerdo con las propuestas que se realizan de hacer estas tres reuniones. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Uruguay.

Los damos por aprobado entonces y tenemos un segundo semestre pleno de servicios en reuniones técnicas, muy bien. Son los Acuerdos 299, 300 y 301. Gracias.

“ACUERDO 299

CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES ESPECIALIZADOS EN SERVICIOS

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980, la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros y la Resolución 358 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que durante los días 21 al 23 de octubre de 2009 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Primera Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Servicios, convocada mediante Acuerdo 287 del Comité de Representantes, de fecha 26 de agosto de 2009; y

Que en el marco de dicha Reunión, las Delegaciones acordaron una hoja de ruta para la implementación de la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros, en la cual se prevé la celebración de una Segunda Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Servicios,

ACUERDA:

Convocar a la Segunda Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Servicios del 10 al 11 de junio de 2010, en la sede de la Asociación, con el propósito de continuar con los trabajos conducentes a la implementación de la Resolución 72 (XV).”

“ACUERDO 300

CONVOCATORIA DEL TALLER SOBRE ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS Y TALLER SOBRE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980, la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros y la Resolución 358 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que durante los días 21 al 23 de octubre de 2009 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Primera Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Servicios, convocada mediante Acuerdo 287 del Comité de Representantes, de fecha 26 de agosto de 2009; y

Que en el marco de dicha Reunión, las Delegaciones acordaron una hoja de ruta para la implementación de la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros, en la cual se prevé la celebración de un Taller sobre Estadísticas de Servicios y un Taller de Intercambio de Experiencias Exitosas en materia de Cooperación,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar al Taller sobre Estadísticas de Servicios del 8 al 9 de junio de 2010, en la sede de la Asociación, con el propósito de difundir y analizar las metodologías adoptadas por los países miembros en materia de estadísticas de servicios.

SEGUNDO.- Convocar al Taller de Intercambio de Experiencias Exitosas en materia de Cooperación del 9 al 10 de junio de 2010, en la sede de la Asociación, con miras a la conformación de un programa de cooperación en materia de servicios.”

“ACUERDO 301

CONVOCATORIA DEL TALLER SOBRE REGULACIÓN NORMATIVA

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980, la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros y la Resolución 358 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que durante los días 21 al 23 de octubre de 2009 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Primera Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Servicios, convocada mediante Acuerdo 287 del Comité de Representantes, de fecha 26 de agosto de 2009;

Que en el marco de dicha Reunión, las Delegaciones acordaron una hoja de ruta para la implementación de la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros, en la cual se prevé la celebración de un Taller sobre Regulación Normativa; y

Que con base en las propuestas recibidas de los países miembros, se priorizó el sector de los Servicios Profesionales,

ACUERDA:

Convocar al Taller sobre Regulación Normativa del 30 al 31 de agosto de 2010, en la sede de la Asociación, con la finalidad de analizar las legislaciones nacionales sobre Servicios Profesionales.”

6. Convocatoria de la Tercera Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias (ALADI/CR/PA 130)

...Pasamos al punto 6, aquí nuevamente hay un asunto práctico, hay también un proyecto de Acuerdo para convocar a una tercera reunión de negociación del Régimen de Solución de Controversias, esto también se viene desarrollando hace un tiempo, esta sería la tercera reunión y está planteada para realizarse en junio de este año, por lo tanto pongo a consideración del Comité nuevamente la aprobación de esta convocatoria.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, Presidente.

Nosotros estaríamos de acuerdo en las fechas que se están proponiendo para esta convocatoria. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muy bien. Entiendo entonces que sería el Acuerdo 302.

“ACUERDO 302

CONVOCATORIA DE LA TERCERA REUNIÓN DE
NEGOCIACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN REGIONAL DE
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 67 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que durante los días 28 al 30 de octubre de 2009 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Segunda Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias, convocada mediante Acuerdo 286 del Comité de Representantes, (ALADI/RN.RRSC/II/Informe, de fecha 30 de octubre de 2009); y

Que en el marco de dicha Reunión de Negociación, las Delegaciones entendieron pertinente que se convoque a una tercera reunión, a la brevedad posible, para continuar con el proceso negociador del Régimen Regional de Solución de Controversias,

ACUERDA:

Convocar a la Tercera Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias del 2 al 4 de junio de 2010, en la sede de la Asociación, con el propósito de continuar con el proceso negociador de dicho Régimen.”

7. Consideración del proyecto de resolución sobre Certificación de Origen Digital en el ámbito de la ALADI (Nota ALADI/SG-085/10)

...Pasamos al siguiente punto, este también es un tema que tiene un desarrollo ya bastante detallado y para los avances del mismo y alguna consideración sobre este trabajo, le daría la palabra a la Secretaría General que nos va a contar en qué estamos.

Le ofrezco la palabra a la Secretaría General para que nos cuente.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Gracias, Presidente. Bueno, tal como se había comentado en la reunión anterior del Comité, la Secretaría elaboró un proyecto de Resolución sobre el tema de certificación digital de origen y fue remitido a las Representaciones por nota N° 085 de la Secretaría General, con posterioridad, se remitió una nota LC-135 con notas aclaratorias que también tienen ustedes en sus carpetas, donde se da una breve explicación de los motivos por los cuales presentamos los proyectos, el texto del articulado del proyecto.

Nosotros lo presentamos en este ámbito porque fue solicitado en el mismo, no sé si las Representaciones decidirán analizarlo aquí o en el Grupo de Trabajo. No tengo más nada que comentar. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, por favor, Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Lorenzo Giménez Franco). Gracias, Presidente. En realidad la duda era el ámbito en el que se iba a tratar esto, en algún momento hablamos que iba a pasar al Grupo de Trabajo. Ese es un punto, una duda que tenemos, pero aún así nosotros no estamos en condiciones de acompañar este proyecto de Resolución en esta oportunidad. Todavía tenemos que resolver algunos temas internos para poder acompañar una Resolución de este tipo y un proyecto como el que se plantea aquí. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Paraguay. Ofrezco la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (Otavio Brandelli). Gracias, Presidente. Este es un tema de gran interés para Brasil, para el sector empresarial de Brasil y creo que para sectores empresariales de diferentes países también.

Mi Embajador en la sesión precedente del Comité creo que fue quien solicitó que se presentara este documento que se había pedido ya en marzo, si no me equivoco. En ese sentido agradecemos que la Secretaría hiciera el esfuerzo de presentarlos, pero también entendemos que se presentó muy sobre la fecha de esta sesión del Comité, de manera que no tenemos inconveniente ni de tratarlo en el Grupo de Trabajo, ni de tratarlo aquí en el Comité, pero lo que sí es importante para nosotros es que no se pierda el sentido de urgencia de este proyecto. O sea que si se va a tratar en Grupo de Trabajo, que sea en la próxima sesión del Comité, en 15 días ver en qué está la discusión en el Grupo de Trabajo, mantenerlo en la agenda para el próximo Comité. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Mantener el punto en la agenda. Bien, gracias. Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias, Presidente. Nosotros al igual que Paraguay estamos estudiando este punto y también creemos recordar que esto se iba a tratar en el Grupo de Trabajo, de todas formas, lo que se decida en el sentido de si lo vamos a tratar en el Grupo de Trabajo o directamente acá estaremos en consenso en ese sentido, pero en este momento no podemos dar una posición al respecto. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Venezuela. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias, señor Presidente. En el mismo sentido que otras Delegaciones, Perú ha sometido este proyecto a consulta y todavía no hemos recibido ningún *input* sobre el mismo. Obviamente este es un documento que para Perú reviste interés, especialmente por el hecho que constituye una medida de facilitación de comercio. Ahora creo que también su discusión en este momento no podría ser viable, habida cuenta que hay un documento, el tema de procedimientos y especificaciones técnicas sigue todavía sujeto a trabajos, los que se están elaborando, si no me equivoco, están en proceso de elaboración, lo cual no haría factible poder ser abordado este tema del Proyecto de Resolución.

Respecto a lo del ámbito de su tratamiento, consideramos que, obviamente no tenemos ningún interés específico en ningún ámbito pero creo que lo más conveniente es que este tema sea abordado en el Grupo de Trabajo de TIC's. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias, Presidente. En el mismo sentido que Paraguay, Venezuela y Perú, también nosotros hemos enviado el documento a

la capital pero todavía no tenemos respuesta. Sin embargo, sí tenemos entendido que hay interés de parte del país y al margen tendríamos también, creo que es pertinente que se trate el tema en la reunión del Grupo de Trabajo, no antes en el Comité. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (René Fernández Miño). Gracias, Presidente. Esto es un tema de mucha importancia que creo que al final todos los países vamos a converger a esto y es una realidad.

En el caso ecuatoriano estamos recién despegando, ya hubo una inquietud del año pasado, por lo tanto, la Representación ha propuesto una asistencia de la Secretaría dentro de los programas a fin de poder ir avanzando e ir madurando. Entonces, lo ideal en mi criterio, desde el punto de vista práctico es que este tema lo difiramos un poco en el tiempo, porque lo que quisiera es que este trabajo que se haga para Ecuador y creo que en principio también lo estamos haciendo en plan bianual, los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo. Entonces, si nosotros vamos a contar ya con un marco de diagnóstico muy preciso y muy claro, posiblemente esta reunión posterior va a ser más útil para nosotros, por lo menos para Ecuador, por lo tanto, yo también coincido en que esto pase al Grupo de Trabajo, mientras tanto nosotros estamos adelantando ya como dije, esto ya lleva algún tiempo, algún mes que estamos pidiendo para Ecuador este tipo de asistencia por parte de la Secretaría. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Ecuador. Ofrezco la palabra a Chile.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias, Presidente. Para unirme a la mayoría de los comentarios que me preceden en términos que consideramos que esto debe ser tratado en el ámbito del Grupo de Trabajo y yo agregaría también que en la medida de lo posible sería bueno que también se pudiera ver en el marco de la próxima reunión de las negociaciones de origen, donde se tiene pensado hacer una presentación del sistema, y creo que habría que incluir elementos para que los negociadores pudieran considerarlo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. De lo que indican las Delegaciones parece claro que tiene sentido seguir trabajo en el ámbito del Grupo de Trabajo. Eventualmente puede haber ese cruce en el marco de las negociaciones de Origen, pero lo que es claro es que debemos mantener la discusión en ese ámbito, además hay países que están en estado distinto respecto a la materia y por lo tanto, creo que allí es donde se despejan todos esos temas más técnicos, etcétera, sin perjuicio de que a modo de información, algún tipo de monitoreo, dada la relevancia del tema, dado que tiene un sentido de facilitación del comercio, y en ese caso también tiene una connotación política relevante, sin perjuicio de lo cual podemos en alguna próxima sesión incorporarlo aquí para ver cómo va el desarrollo de este tema.

Por lo tanto, yo propondría tomar este documento y someterlo al Grupo de Trabajo, luego de lo cual nosotros hacia la próxima siguiente podamos incorporarlo nuevamente en la agenda de este Comité para saber cómo va el desarrollo de los trabajos. Es metodología propondría para este tema. Ofrezco la palabra a Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidente. Totalmente de acuerdo, solo una precisión, entendí una Delegación planteó el Grupo de Trabajo de TIC's, pero nosotros entendemos que debe ser el de Normas y Disciplinas, entonces, no sé si deberíamos ponernos de acuerdo en esa precisión. Gracias.

PRESIDENTE. Claro, lo que pasa es que ahora tiene una dimensión distinta, porque TIC's efectivamente, por lo que significa lo técnico y software, pero ahora aquí ya hay una propuesta normativa. O sea, esto es una Resolución que interviene en el marco regulatorio, por lo tanto son normas, perdona la reflexión pero creo que hay que darle un desarrollo sobre el tema ahora. También está el tema de origen propiamente tal, donde está la negociación de origen y que si ellos negocian y no se hacen cargo que esto está ahí al lado, también van a ir negociando algo desactualizado en ese sentido.

Yo propondría que esta discusión se haga en la reunión de Alternos y que allí se vea. Ofrezco la palabra a Chile.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). No sé si en el marco de la ALADI se ha hecho, si total es la misma gente, hacer una reunión conjunta del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas y de TIC's, pero no sé si procede hacer una reunión conjunta de ambos Grupos de Trabajo.

PRESIDENTE. Me parece buena idea, además tiene razón, el colectivo es el mismo, pero coloquémosle esa etiqueta, efectivamente que sea, al menos una primera reunión y probablemente ahí puedan despejar cómo se conduce la discusión, pero me parece buena idea y la someto a consideración de las Delegaciones. Ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. La Secretaría me informa que hay antecedentes de reuniones conjuntas de los Grupos de Trabajo.

PRESIDENTE. Muy bien. Entonces, lo hacemos de esa manera, tenemos una reunión de ese carácter y a la vuelta, vemos en este Comité cómo evoluciona el tema. Gracias.

8. Seguimiento de las deliberaciones de la Comisión de Coordinación de la Conferencia de Evaluación y Convergencia

...Podemos pasar al siguiente punto. Este tema tenía el sentido de básicamente hacer una especie de resumen muy apretado y darle una continuidad respecto a lo que fue la discusión de la Comisión de Coordinación. La mayoría de los que estamos aquí participamos, por lo tanto, la evolución de la discusión la pudimos seguir. Yo quisiera darle la palabra al Presidente de la Conferencia de Evaluación y Convergencia en este momento.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidente. Yo lo que quería proponer, dado que tenemos fecha para la próxima reunión de la Comisión de Coordinación, es que fijemos una fecha para la reunión de la Comisión de Trabajo, que se resolvió nombrar en la reunión anterior y dado que tenemos realmente interés todas las Delegaciones por lo que pude ver en la reunión que esto se haga lo antes posible, yo quería proponer que la reunión prevista de la Comisión de Trabajo la hagamos el lunes o martes de la semana próxima, podía ser el lunes 3 o el martes 4 de la semana próxima. Someto eso a las opiniones de las Delegaciones.

PRESIDENTE. Gracias, Gonzalo. Perdón, tú partiste que ya tenemos fecha para la reunión de la próxima Comisión, tenemos fecha para esa reunión?

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Segunda quincena de mayo.

PRESIDENTE. Perfecto, por lo tanto, la propuesta sería hacer esta reunión de preparación para el documento el lunes o martes de la próxima semana. Se somete a consideración. Ofrezco la palabra a Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Lorenzo Giménez Franco). Gracias, Presidente. Nosotros tenemos algunos compromisos lunes y martes, preferiríamos usar el miércoles, que es día de Comité y no va a haber, entonces, utilicemos esa fecha para hacer la reunión de la Comisión de Trabajo. Gracias.

PRESIDENTE. Lunes o martes, y por otro lado miércoles. Ofrezco la palabra a Ecuador.

Representación del ECUADOR (René Fernández Miño). En este caso me adhiero a Paraguay porque tenemos algún compromiso lunes y martes, y me gustaría ver si es factible el día miércoles. Muy bien, gracias. Ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Federico Villegas). Gracias, Presidente. Nos vamos a sumar a la mayoría y habiendo un pedido de otra Delegación, nosotros íbamos a proponer un poco más adelante, pero entendemos que el Presidente considera que la semana que viene es imprescindible reunirse, íbamos a proponer el lunes 10 pero teniendo en cuenta que las Delegaciones hablan del miércoles, y el Presidente propuso el lunes, nos parece justo aceptar, si la mayoría está de acuerdo que sea la semana que viene, en ese caso preferiríamos miércoles también como Paraguay y Ecuador. Gracias.

PRESIDENTE. Muy bien. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidente. Nosotros estamos de acuerdo con cualquiera de las fechas, coincidimos con el Presidente en la importancia de retomar los trabajos. Tendríamos una propuesta, para esa reunión que sería en tanto uno de los objetivos o el objetivo esencial sería reestructurar el documento en función de eliminar repeticiones, etcétera, si la Secretaría, sin sacar de la mesa el documento que está, podría hacer un ejercicio para tener en esa reunión ya un documento al menos limpio de repeticiones, o sea de las repeticiones que fueron identificadas durante la reunión, donde un mismo párrafo de una intervención de un país se repetía en varios puntos, en varios acápites, tal vez eso nos ayudaría un poco a avanzar por lo menos en no tener que empezar por decir en la reunión, bueno vamos a quitar algo que ya sabemos que se identificó en la reunión y que estaba repetidos y que la Secretaría lo ubicó en función de que se referían al mismo tema pero no necesariamente deberían estar repetidos. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Otavio Brandelli). Gracias, Presidente. Primero apoyamos cualquier fecha la semana que viene para la reunión y en segundo lugar, sobre la propuesta de Cuba, nos parece interesante que la Secretaría pueda hacer algún trabajo sobre el texto, pero no un texto nuevo. O sea, estamos muy despacio tratando de construir un consenso entre todos los países y nos parece que una intervención que pueda venir y sacar algo que la Secretaría considera una repetición del documento puede causar problemas a algunos países que han propuesto algo que se repite en los distintos acápites por un tema de coherencia sustantiva.

Lo que yo propondría sería lo siguiente, si la Secretaría puede hacer un documento que use un color distinto sobre el texto para indicar cuando hay repeticiones o cuando algo está fuera de lugar, pero sin sacar nada, o sea, algo que ya nos indique donde están los

posibles problemas, pero que no sea un documento nuevo, que no se cambie nada de la estructura ni del texto mismo, que ya tenemos sobre la mesa. O sea, para mantener que esta metodología de trabajo es hecho por los países miembros, en ese documento que es tan importante y crucial para el futuro de los trabajos que vamos a tener de acá en adelante. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Brasil. Ofrezco la palabra a Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). De alguna manera, algo similar a lo que plantea Brasil, el entendido de la reunión, según mi opinión es que el documento que fuera a salir mejorado y reestructurado fuera un documento que saliera de la reunión de la Comisión de Trabajo.

En ese sentido, creo que hay dos opiniones, digamos la de Cuba y la de Brasil, creo que hay algunas cosas que quedaron muy evidentes en la reunión, que eran repeticiones, la postura de Chile de que había tres temas que priorizaba, estaba en cuatro lugares diferentes, entonces me parece que eso es posible que lo solucionemos en un documento que se pudiera presentar en la próxima reunión.

En los demás casos, que se pudiera entender que hay una repetición, creo que una buena solución sería ponerlo en un color diferente para que así rápidamente al inicio de la reunión nos pusiéramos de acuerdo en ese tipo de cosas y pudiéramos avanzar en el resto más rápidamente.

No tengo problemas en que sea el miércoles en lugar del lunes o martes.

PRESIDENTE. Gracias, Uruguay. Ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Federico Villegas). Gracias. Apoyamos la propuesta del Presidente, nos inclinamos más por la propuesta de Brasil y por una cuestión de corrección de textos, la forma en que se plantea el documento, rápidamente podemos ponerle, por ejemplo a las repeticiones, es evidente que coincidimos. Hay como el caso de las manifestaciones de Chile en distintos temas, que tienen una redacción idéntica con dejar una o aquella que abarque todo y poner tachado en el resto rápidamente vamos limpiando el texto, pero nos inclinamos por la postura de Brasil de no pedirle un nuevo documento a la Secretaría por el momento. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Sí, Presidente. Nosotros retiramos la propuesta, era solo para facilitar, en ningún momento hablamos de un documento nuevo, puede haber un problema de entendimiento, no es un documento nuevo, es el mismo documento sin las repeticiones, pero retiramos la propuesta. Gracias.

PRESIDENTE. Por favor, México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, Presidente. Nosotros tendríamos disponibilidad para trabajar cualquier día de la próxima semana, el día que se acuerde y quisiéramos tal vez, voy a hacer una consulta un poco *naïf*, pero tener la claridad que quiere decir reestructurar para saber exactamente qué es lo que vamos a hacer en esa Comisión de Trabajo. Gracias.

PRESIDENTE. Es buena la pregunta, quizás el término no es preciso respecto a lo que se busca. Una interpretación desde la subjetividad. A mí me parece que lo que se buscaba es más bien limpiar el texto, más que reestructurarlo, limpiarlo en los términos que se plantean acá, porque una reestructuración efectivamente debiera conducir a un nuevo documento, usualmente sucede aquí, lo que se planteó, me dio la impresión, la reunión de la Comisión es que el documento tiene utilidad pero hay que limpiarlo, hay que dejarlo más fino en ese sentido y básicamente pasa por lo que acabamos de discutir aquí que es probablemente en algunos casos, sacando párrafos que dicen lo mismo o casi lo mismo, ya con eso hay un avance en el documento. Eso es lo que yo entendería. No sé, Presidente si estoy en lo correcto.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Sí, yo tenía la misma interpretación, tengo la sensación que los países estaban de acuerdo en los acápites que había dividido la Secretaría eran apropiados, que eran las cosas que realmente se podían agrupar fruto de la discusión de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, y en ese sentido, se trataba de irlo mejorando de manera consensuada, ir eliminando ya no cosas que fueran idénticas, sino cosas que tuvieran un contenido semejante, irlo limpiando para tener un documento único, elaborado por esa Comisión de Trabajo, que pasara a la Comisión de Coordinación para después, ahí, progresar, eventualmente en propuestas que es lo que se nos pedía y presentar eso para una futura reunión de la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Uruguay. Ofrezco la palabra a Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidente. Nosotros el entendido que tenemos sobre la reestructuración, sobre el alcance de esta reestructuración es eliminar del documento las repeticiones, lo cual quiere decir que se mantendría un documento consolidado por la Secretaría, que seguiría siendo, podría pasar a ser un documento del grupo o subgrupo, no sé hasta que punto podría serlo, lo que en ningún caso podría dejar de hacer referencia a las posiciones de los países, en ese sentido.

Para que hubiese algún tipo de consenso en las posiciones, tendría que haber un documento nuevo, no podría ser ese documento que es una compilación de propuestas y posiciones. O sea, lo que nosotros entendemos y repito, es que ese documento va a ser ajustado para que no repita posiciones ni propuestas, pero no sería nunca un documento en el que salieran las posiciones de los países ni los nombres de los países que asumen una posición. Para que ese documento o para que las posiciones fueran consensuadas, tendría que ser un documento nuevo que pensamos que los países que en la reunión de Coordinación se limitaron a esta propuesta, esperan que sea la Comisión de Coordinación la que produzca ese documento nuevo y no la subcomisión. Por eso el trabajo de la Subcomisión lo vemos limitado a limpiar el documento de repeticiones. Gracias.

PRESIDENTE. Entonces, la situación yo diría que es la siguiente: respecto a la reunión, se realizaría el miércoles. Respecto al documento, ahí se plantearon en el sentido que el documento va a ser el mismo y va a venir más amigable para el trabajo de la Subcomisión y yo lo que propondría en consecuencia, tomando un poco las dos cosas planteadas aquí en un comienzo, propondría que allí donde el documento establezca repeticiones absolutas, que se tache, que venga el documento con una raya encima, y allí donde la Secretaría interpreta que hay alguna repetición o aproximación que coloree en los términos que plantea Brasil, y así es más amigable a la reunión.

Ahora respecto al objetivo del documento, y el proceso hacia delante, me parece que hay un cierto entendimiento, por lo menos lo que se planteó recién, la Subcomisión tiene

por finalidad limpiarlo, luego de lo cual vuelve a la Comisión y de allí se verá qué pasa hacia delante, si algún día se puede llegar a consenso o no en algunas de estas materias, pero por lo pronto la Subcomisión tiene por objetivo simplemente limpiarlo y con este documento tachado y coloreado, para el miércoles.

Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidente. Hay otro punto que yo creo que es importante, que son las observaciones de los países que está subcomisión debe tener en consideración y que no sé si para la reunión del miércoles estaremos en condiciones de contar con ellas, y bueno, la Subcomisión vería de qué forma podría servirle las observaciones, pero creo que sería bueno que pudiera contar con ella, un documento en que la Secretaría ubique las observaciones que hicieron las Delegaciones durante la reunión. Gracias.

PRESIDENTE. Presidente, ese sería otro documento o sería...

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). No, sería un anexo, me imagino al documento, con un extracto. Lo que no sé, fue una reunión de todo el día, la Secretaría va a tener que hacer un esfuerzo regular para tener eso para los primeros días de la semana que viene.

PRESIDENTE. Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Federico Villegas). Sí, gracias, Presidente. Nosotros creemos que para hacer algo práctico, tal cual lo dijo Cuba también existe la obligación nuestra de tener en cuenta lo que se dijo en esta última reunión, pero la forma más sencilla, tal vez, sería algo breve donde en cada acápite del documento, la Secretaría simplemente sintetiza afirmaciones, propuestas u opiniones puntuales sobre temas que están contenidos en ese acápite, es decir, no le estamos pidiendo un acta de la reunión con todas las intervenciones, y todo lo que se dijo, si eso fuera así, evidentemente para el miércoles no podría estar, pero sí para facilitar nuestro trabajo el miércoles, podríamos tener en cada punto del documento una síntesis, donde la Secretaría, con base en las grabaciones o las notas que tomó nos recuerda a todos lo que dijimos los distintos países y las observaciones que hicimos en los distintos temas pero no el formato de una desgrabación de un acta de intervenciones de todas las Delegaciones, que estimamos que sería muy difícil de conseguir para el miércoles. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidente. Nosotros lo entendemos así pero en un documento aparte, o sea, para no complicar el documento, un documento aparte en el que se detallen las observaciones que hicieron los países en general en la reunión. Ahora lo que entendemos es que si no es posible para el próximo miércoles, si la Subcomisión prevé más de una reunión, no sé si dará, podemos empezar con una parte del trabajo y en la segunda o tercera reunión, antes de la reunión de la Comisión valorar las observaciones, darles un revisado, al menos para presentar a la Comisión de Coordinación. Gracias.

PRESIDENTE. Muy bien. En consecuencia entendemos, que por darle una categoría este documento sería un anexo al documento coloreado y tachado. Ofrezco la palabra al Secretario General.

La Secretaría se compromete a hacerlo lo antes posible y agradecemos mucho a la Argentina la comprensión. Nos permitimos también solicitar al Presidente que establezca la hora de la reunión del miércoles, por el reglamento es usted que la convoca.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Me imagino que 9:45 es una hora apropiada.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muy bien. Entonces, 9:45 tenemos la reunión con el documento y eventualmente con el anexo, las observaciones de la reunión. Algún otro comentario sobre este tema?

9. Otros asuntos

... Entonces, si no hay algún otro aporte en ese sentido, pasamos al punto último. Se ofrece la palabra a las Delegaciones. Ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Federico Villegas). Muchas gracias, Presidente. Nosotros deseamos simplemente como Coordinadores del Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas, recordar a las Delegaciones que se avecina próximamente la reunión de Responsables Gubernamentales de MIPYMES y del Consejo Asesor Empresarial, precedidas de un seminario que es el primero en su tipo en ALADI, focalizado en el tema de alianzas público-privadas para la internacionalización de las MIPYMES.

En ese sentido, queremos pedirle a todas las Delegaciones que hagan los máximos esfuerzos para contactar a sus funcionarios e identificar a aquellos, ya se han hecho varias comunicaciones para garantizar el éxito de esta reunión. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Argentina. Ofrezco la palabra a Chile.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias, Presidente. En otro tema, ya usted mismo como Embajador ha agradecido las muestras de solidaridad que tanto el pueblo uruguayo como los miembros de los países miembros de ALADI han tenido con Chile a raíz del terremoto, sin embargo queríamos tomarnos un minuto para darles las gracias al Secretario General, a los Subsecretarios, a la Asociación de Funcionarios de ALADI y a los Asesores por una donación que nos hicieron, consistente en frazadas para los damnificados del terremoto y esta era la oportunidad para agradecerle a ellos de parte de nuestro país y de nuestra Embajada aquí. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Chile. No sé si hay algún otro comentario sobre este punto?

Si no es así, damos por clausurada esta sesión. Muchas gracias y buenos días.